

EL GOBIERNO.

DIARIO POLITICO DE LA TARDE.

PRECIOS DE SUSCRICION.

Madrid: Un mes, 2 pesetas. Provincias: Un trimestre, 7,50 anticipados, pagándose directamente, y 8,50 por medio de comisionados. Ultramar: Antillas, 15 el trimestre; Filipinas y Fernando Poo, 20 id. Extranjero: Portugal, 10 el trimestre; Francia, 12,50 id.; Bélgica, Italia, Suiza, Inglaterra, Alemania, Holanda y demás países del Norte, 15 idem; América, 18 id.

PUNTOS DE SUSCRICION.

En Madrid, en la Administracion de EL GOBIERNO, Hortaleza, 7, principal, y en las librerías de Durán, Bally-Bailliere, Cuesta, Medina y Navarro y viuda de Poupard.
En Provincias, Ultramar y Extranjero, en casa de los corresponsales.

NUM. 384.

Anuncios y comunicados á precios convencionales.

Martes 3 de Marzo de 1874.

AÑO III.

EDICION DE MADRID.

SUSCRICION NACIONAL

para el socorro de los heridos del ejército de la nación en la guerra contra los carlistas.

Lista de los donativos recibidos durante el día de ayer en la redaccion de El Imparcial:

DONATIVO EN EFECTOS PARA LOS HERIDOS.

Señora viuda de Calvo, un cajon con ropas de cama.

Señor general Lebrón, un bulto con siete sábanas, levita y chaqueta de uniforme.

A. G., sábanas y trapos.

Una suscritora, un bulto con dos sábanas y ropa blanca.

Doña Cirila Mondejar de Lafuente, un bulto con ropa blanca.

Un caballero, unas camisas.

Una señora que dará más, un bulto de trapos.

Un guardia del 4.º tercio, un bulto con sábanas y trapos.

Señoras de N., un bulto con trapos y árnicas.

M. M., un bulto con dos camisas, sábanas y trapos.

Doña Esperanza, dos bultos con dos arrobas de garbanzos.

Una señora, un bulto con ropa interior y dos botellas de vino.

Doña Concha Bueno, cuatro mantas y una caja de hilas y vendas.

A. B., una caja con hilas.

D. Gregorio Estrada, dos paquetes de trapos é hilas.

Doña Rosa Ortega de Huarte, un bulto con sábanas y ropa blanca.

Doña Juana Perez, un bulto con vendas y trapos.

P. M., un bulto con trapos.

Doña Josefa Cau, un bulto con trapos y vendas.

J. P., un bulto de trapos.

Fabricante de camisas, plaza de Santa Ana, 15, una cama de hierro, un colchon, una almohada y un jergon de paja.

Una suscritora, un bulto de trapos, vendas y calzoncillos.

Doña Joaquina Puerro, dos bultos de trapos é hilas.

D. Pedro Antonio Vicens, un id. trapos y un tarro de carne Liebig.

D. Victor Alarce, 12 botellas de vino pajarete y 12 ajerezado.

Doña Teresa Perez, un bulto de trapos y vendas.

Un suscriptor de El Imparcial, un bulto de trapos.

Una viuda, un bulto con trapos.

D. J. G. M., veterano de la guerra civil, tres sábanas, vendajes é hilas.

Doña Elisa Rodriguez, camisas, trapos y vendas (tres bultos).

D. José Pascasio Escoriaza, un cajon con 18 botellas de vino variado, doce mantas y tres cajas de cigarros habanos.

Hijos de D. José Escoriaza, José Eurípides y Nicolás, dos latas de café y una cajita de hilas.

Una socia de la Cruz Roja, dos cajones de trapos, hilas, vendas y camisas usadas.

Doña María Navarro, un bulto con trapos y ropa blanca.

Doña Enriqueta Perez, una caja de hilas.

Doña Lucía Serrano, una cesta de trapos.

D. Antonio Periquet, un cajon con vendas, esponjas, tohallas, calzoncillos, chocolate, hilas, sábanas, trapos y vinos.

D. José Bergamo, un bulto con trapos.

D. José Paulino Gonzalez, un cajon de trapos, hilas, árnicas, vendajes, Jerez y carne Liebig.

J. F. M., un paquete con 30 gorros de algodón y un paquete de trapos.

D. Enrique Aladro, 12 cajetillas de cigarros.

S. G., un bulto de trapos, vendajes y una sábana.

R. S., uno idem de trapos.

Una señorita, una manta.

D. Domingo Martín Ivara, 12 cajetillas de cigarros.

M. M., un paquete de trapos y vendas.

D. Bernardino, Luisa y María Martínez Abial, seis mantas y 50 cajetillas de cigarros.

D. Eduardo Leon y Llerena, un cajon con dos arrobas de hilas.

Una suscritora, dos bultos con trapos, hilas, sábanas y fundas.

Doña María de la Torre, dos bultos galleta, trapos y un gaban.

Excmo. Sra. doña Dolores Guruzeta de Doral, dos piezas de lienzo con 97 varas para vendajes.

Doña María Fournier de Miró, una caja de trapos y vendas.

D. Carlos Prats, dos cajas con 20 arrobas de pisco y sabú, ocho arrobas naranja en dulce, 24 botes carne Liebig y 10 docenas de cajas de pastillas.

Un liberal viejo, un bulto con una sábana y ropas interiores.

Una portera, dos bultos con una sábana y ropas.

D. Manuel Dominguez, un bulto de ropa blanca.

Una señora, una manta y una sábana.

Doña Paula Simon, seis libras de chocolate.

Doña E. G. de U., un cajon con 100 cajetillas, arañas, limones y otros efectos.

Doña Francisca Lastres, un cajon con 130 cajetillas.

Doña Emilia Prieto, un cajon con hilas y vendas.

Una sirvienta, un paquete de hilas.

DONATIVO EN METÁLICO PARA LOS HERIDOS.

Nota. En la lista de donativos en metálico figuraba ayer el señor marqués de Castroserna por la cantidad de 2.000 rs., la cual hemos restado de la suma total publicada en el número anterior, porque debe ser invertida, según la voluntad del donante, en cajetillas de cigarros, y figurará por lo tanto en la lista de donativos en efectos.

OTRA. También ayer se cometió el error de imprenta de adjudicar á D. I. M. un donativo de 50 rs., siendo así que habíamos recibido 500 reales de dicho señor, como así resulta en la relacion manuscrita. Pero esa equivocacion, puramente de imprenta, no altera en nada la suma total, como pueden ver nuestros lectores repitiendo la operacion. Hechas estas dos rectificaciones, de conformidad al libro de suscripcion que se lleva en nuestras oficinas, importa la

Rs. vn.

Suma anterior..... 45.403

El dueno y dependientes del café Oriental..... 634

Señora viuda de Calvo..... 40

D. R. L., mientras dure la guerra, mensuales..... 400

Fritz..... 400

A. G..... 400

Una suscritora..... 400

Una suscritora..... 200

D. Francisco Garcia..... 60

Doña Jacoba Ontañon..... 8

Una señora..... 20

D. S. G. Z. y una devota..... 200

Eusebio de Mendieta..... 600

Doña Esperanza..... 60

D. Vicente Ferrer..... 20

Doña Rosa Ortega de Huarte..... 40

Carmen Granado..... 20

Un veterano suscriptor..... 20

D. J. M..... 20

Donato Gutu..... 20

El soldado José María Payá..... 8

La niña María Millano y Rodriguez..... 20

D. Tomás Millano..... 20

Fernando Doallo..... 4

Pedro Fernandez..... 4

Agustín Lopez..... 4

E. C..... 4

Doña Amalia Cuellar..... 20

Angela Hernandez..... 20

T. M. y M..... 10

D. L. R. V..... 10

Eduardo Dominguez Mencia..... 20

Una señora emigrada de Bilbao..... 20

Sus dos hijas..... 8

Criada bilbaína..... 4

Un mendigo..... 4

D. Teodomiro Hidalgo..... 50

Rosendo de Bustos..... 50

Felipe Carrascon..... 10

Angel Gasconia..... 20

D.ª María Navarro..... 20

Concepcion Gonzalez..... 10

Dos hermanos..... 40

Dos niños huérfanos..... 4

Una criada de servir..... 4

Una montañesa..... 4

Un suscriptor y familia..... 100

La sexta compania del antiguo batallon de artilleria nuevamente organizado..... 200

D. Enrique Aladro y Garcés..... 20

D.ª Francisca Garcia de Aladro..... 20

D. Joaquin y Enriqueta Aladro..... 10

Rafael de Luque..... 8

E. Holgado..... 8

E. Brune..... 4

Condesa de San Antonio..... 4.000

Una señorita..... 400

D. Victorio Rubio..... 40

D.ª Josefa Urbistondo..... 12

Jacinta Huertas..... 4

Veterano D. Agustín Martín Ivara..... 100

D.ª Sebastiana Ortiz, viuda de Viñas..... 40

A. S. L..... 20

Una sirvienta..... 10

Veterano Miguel Mazarron..... 60

Doña Petra Chacon..... 12

Una señora..... 20

D. Felipe Manzano..... 20

Miguel Royo..... 40

Claudio Martinez..... 40

Una sirvienta..... 40

D. Rogelio y su abuela..... 40

Z. Trompeta..... 8

Una pobre criada..... 8

Un suscriptor..... 100

D. Rodimiro Heredia..... 20

Una suscritora huérfana de un coronel..... 10

Un niño huérfano de un militar..... 4

Una pobre y anciana sirvienta..... 4

Un suscriptor..... 20

D. L. H..... 20

Manuel Ordaz y señora..... 400

Pablo Fraile Garcia..... 20

Nicolás Bermejo..... 40

Eugenio Vazquez..... 8

Pablo Perez..... 20

José Soriano..... 20

Rafael Serrano..... 20

Severiano Herranz..... 40

Antonio Gomez..... 40

José Montero..... 4

Narciso Martinez..... 40

J. P. G..... 20

José Freijo..... 20

Enrique Martinez..... 20

Manuel Camín..... 40

José Bedmar..... 80

Juan Ballesteros..... 40

Miguel Gascon..... 40

Ramon Ruiz..... 20

Un comandante retirado..... 500

D. Dionisio Martín..... 40

Ricardo Puente y Brañas..... 100

Suma..... 25.488

PARTE OFICIAL.

La Gaceta de hoy no publica disposicion alguna de interés general.

DIRECCION GENERAL DE ARTILLERIA.—De orden del Gobierno de la Republica, el día 24 de actual se verificará ante la junta superior económica del cuerpo de Artilleria, en el local de la direccion general del arma, á las doce de la mañana, una subasta para adquirir 20 millones de cartuchos metálicos para armas Remington, modelo de 1871, con arreglo á las condiciones que se expresan en el pliego inserto en el periódico oficial.

MINISTERIO DE MARINA.—Secretaría general.—Autorizado este ministerio por decreto de 5 de Febrero último para adquirir por administracion directa sin las solemnidades de subasta 10 000 fusiles sistema Remington, que con urgencia se necesitan para los batallones de infanteria de Marina y dotaciones de los buques de guerra, se anuncia al publico que se admitiran proposiciones para dicho servicio en esta secretaria general hasta las dos de la tarde del día 4 del corriente mes, bajo las bases y condiciones que se publican en la Gaceta.

DIRECCION GENERAL DE INSTRUCCION PÚBLICA.—Se halla vacante en la facultad de Filosofia y Letras de Zaragoza la cátedra de Lengua hebrea, dotada con el sueldo anual de 3.000 pesetas, de la cual ha proveerse por oposicion con arreglo á lo dispuesto en el art. 226 de la ley de 9 de Setiembre de 1857. Los ejercicios se verificarán en Madrid en la forma prevenida en el reglamento de 4.º de Junio de 1873. Para ser admitido á la oposicion solo se requiere tener el título de doctor en la expresada facultad ó tener aprobados los ejercicios para dicho grado.

Los aspirantes presentarán sus solicitudes en la direccion general de Instruccion publica en el improrrogable término de seis meses.

—En cumplimiento de lo prevenido en el artículo 8.º del reglamento de 1.º de Junio último, esta direccion general, oido el cláustro de la facultad de Filosofia y Letras de Zaragoza, ha tenido á bien nombrar el siguiente tribunal para juzgar los ejercicios de oposicion á la cátedra de Lengua hebrea vacante en aquella facultad y escuela, mandada proveer por dicho modo en orden de 5 del presente mes:

D. José Moreno Nieto, rector y catedrático de Derecho de esta Universidad y profesor que ha sido de Lengua arábiga en la de Granada

D. Antonio Garcia Blanco, catedrático de igual asignatura, a la vacante en Madrid.

D. Clemente Ibarra, catedrático de Derecho en Zaragoza, y que ha desempeñado en Sevilla la asignatura vacante.

D. Mariano Viscasillas, catedrático de Hebreo en Barcelona.

D. Martín Villar, catedrático de Literatura de Zaragoza y profesor que ha sido por oposicion de Hebreo en Oviedo.

D. Ramon Manuel Garriga, catedrático de Estudios criticos sobre Autores griegos de Barcelona, y autor de una gramática hebrea.

D. Timoteo Alfaro, catedrático de asignatura igual á la vacante en Sevilla.

D. Francisco Codera y Zaldin, catedrático de Arabe de Madrid, que ha desempeñado la de Hebreo en Zaragoza.

Y D. Anacleto Longué y Molpeceres, catedrático de Lengua griega de Salamanca.

DIRECCION DE LA CAJA GENERAL DE DEPÓSITOS.—Esta direccion general ha acordado los pagos que se expresan á continuacion para el día 4 del corriente, de diez á dos de la tarde:

Intereses de depósitos en efectos públicos, primer semestre de 1873, por la tercera parte en papel, números 2.204 al 2.300 de señalamiento.

HIGIENE DEL MINERO.

Pocos asuntos pueden ofrecer mayor interés para el progreso moral y material de un país que el conocimiento exacto de las buenas condiciones higiénicas á que deben sujetarse los establecimientos industriales, y de las que pueden y deben acompañar el trabajo de los obreros que en ellos buscan el sustento y bienestar propios y de sus familias. Y si esto es verdad para todas las industrias, sube de punto su importancia cuando de la minería se trata, porque, encerrada esta en las entrañas de la tierra, sin luz ni espacio donde moverse desembarazadamente, es la industria que más debe llamar la atencion de las personas competentes á cuyo cuidado queda entregada la vida de un número siempre considerable de trabajadores.

Hablando en términos generales, podemos decir que los fenómenos que conviene conocer y es forzoso estudiar respecto á la higiene del minero son de dos órdenes completamente distintos: unos preventivos, otros curativos. Los preventivos se refieren á todo lo que sea preciso hacer en la marcha de las labores, en el establecimiento de máquinas y aparatos y en todos los diversos servicios de una mina para conseguir que los mineros no se vean expuestos á accidentes, siempre desgraciados que conviene evitar en lo posible, puesto que las condiciones de la minería la convierten ya naturalmente en una de las profesiones industriales más peligrosas é insalubres. Estas mismas condiciones nos indican desde luego que todas las medidas preventivas, por minuciosas que sean, no pueden evitar cierta clase de enfermedades, que son consecuencia muchas veces de las mismas sustancias sobre que se trabaja: por esto es necesario además el conocimiento de los medios curativos más á propósito

para cada caso y aun para cada localidad determinada.

Los medios preventivos son de la competencia y especialidad de los ingenieros de minas ó de las personas que estén al frente de las explotaciones y tengan la responsabilidad propia de los ingenieros; los curativos son de la exclusiva competencia de los médicos. En nuestro país, donde la minería es sin disputa la primera industria y la que más lisonjero porvenir ofrece, donde se observa en la poblacion obrera de las minas un incremento anual de importancia, habiendo ascendido en 1870, según los datos oficiales publicados por la direccion general de Agricultura, Industria y Comercio, á 40.143 operarios, ó sea á 32.629 hombres, 4.504 mujeres y 3.980 muchachos, el número de los que se ocuparon en las labores de las 2.206 minas, 66 terreros y 38 escoriales que en dicho año estuvieron en actividad, no existe, sin embargo, ni ha existido hasta ahora, ningun reglamento de policía, á pesar de que todas las leyes han reconocido la necesidad de formularlo. En las mismas bases generales de 29 de Diciembre de 1868, hoy vigentes, se lee en su artículo 29: «Un reglamento de policía fijará detalladamente los deberes y derechos de los mineros, así como las atribuciones de la administracion, y muy principalmente los preceptos de salubridad publica á que estarán sujetas todas las minas; pero, despues de cinco años transcurridos desde la publicacion de las citadas bases, ni se ha intentado siquiera dar cumplimiento á este precepto de la ley, que es, sin embargo, uno de los más importantes, bajo el punto de vista humanitario.

En la estadística minera correspondiente á 1870 se registran 58 muertos, 177 heridos graves y 560 leves, ó sean 795 accidentes, que representan el 4-98 por 400 del total de trabajadores; el número de muertos por sí solo representa el 0-14 por 100 de dicho total.

Estas cifras, que son en su conjunto inferiores á las del año 1869, corresponden á accidentes por hundimiento, por disparo de barrenos, por caídas en pozos, por rotura de aparatos y otras causas, sin que se deba ninguno á explosiones de gases, asfixias ni inundaciones, como ha sucedido en otros años. Una proporción tan exigua en las desgracias ocurridas en el laboreo de las minas parecería demostrar la poca necesidad del reglamento que antes hemos recomendado; pero, aparte de las ocultaciones que las empresas mineras hacen, como es natural, en cuestiones siempre desagradables para su buen nombre, conviene recordar que nuestra minería no ha alcanzado profundidades extraordinarias como la de otros países, y que á medida que los años pasen serán mayores las dificultades con que habrá que luchar, y por lo tanto los peligros aumentarán necesariamente.

Las grandes catástrofes que registra la minería inglesa obligaron al Parlamento á tomar varias medidas para precaverlas en lo posible: no esperamos nosotros á que iguales hechos nos fueren á salir de la apática indiferencia en que hoy nos encontramos respecto á este particular.

Pero no son únicamente los accidentes fortuitos, hijos las más veces de la imprevisión ó del descuido, los únicos que conviene conocer para evitarlos: hay otros de índole diversa que es más difícil prevenir, y que es forzoso, sin embargo, someterlos al examen y estudio de personas competentes. Sabidas son las precauciones que es preciso tomar en las minas de azoche, no para evitar, sino para disminuir los terribles efectos de los vapores mercuriales en los obreros; conocidas son tambien las intoxicaciones saturninas ó cólicas de plomo que afligen á muchos trabajadores de las minas de este metal; y como estas y otras enfermedades afectan de una manera desastrosa al porvenir y bienestar de horasadas familias obreras, creemos de nuestro deber llamar la atencion de los periódicos especiales, de las ilustradas revistas médicas que en España se publican, para que dediquen á este asunto un lugar preferente, en la seguridad de que se lo han de agradecer de consuno la industria y la humanidad. En casi todos los centros mineros hay médicos ilustrados, que en su larga práctica han debido recoger datos preciosos, y encarecer su publicacion seria una cosa inútil cuando tan obvias son las ventajas que de ella resultarian, tanto más cuanto que, hasta el presente, son muy contados los trabajos especiales que han visto la luz pública en España.

El ingeniero de minas D. Joaquín Ezquerro del Bayo trató de las enfermedades del plomo y su método curativo en la obra titulada *Datos y observaciones sobre la industria minera*; pero lo hizo llevado solo del buen deseo que le animaba en favor de los infelices obreros, sin que por su carrera le fuese posible entrar en estudios que son de la competencia de otra facultad. D. Francisco José Bages leyó en el acto de tomar la investidura de doctor en medicina la siguiente tesis, que recomendamos á los mineros por las acertadas consideraciones que contiene: «De la intoxicacion saturnina, observada en los mineros de Sierra de Gador, comparada con la de los fabricantes de los varios preparados de plomo.» Siete años más tarde, en 1858, leyó con el mismo motivo un discurso sobre la preservacion de los accidentes morbosos que pueden ocurrir al minero el licenciado en medicina y cirugía D. Ildefonso Medina y Rosillo.

En su trabajo estudiaba las condiciones en que se encuentra el trabajador minero desde su infancia hasta el momento en que puede emplear sus esfuerzos en las tareas de las minas, indica las reformas que es preciso adoptar para conciliar la higiene con las ciencias exactas y naturales, y señala las precauciones que los mineros deben observar en el trabajo, excitando por último, la formacion de una instruccion higiénica capaz de evitar el gran número de accidentes morbosos que pueden ocurrir al minero.

La multiplicacion y generalizacion de esta clase de trabajos, que honran á la facultad de medicina, es lo que pedimos á nuestros ilustrados médicos en nombre de la industria, que ve muchas veces inutilizarse á los obreros en la mejor época de su vida, cuando mejores y mayores servicios habian de prestar, cuando más necesitan del trabajo para el sustento de su familia: que no es solo la guerra la que inutiliza al hombre, pues la industria tiene tambien sus inválidos.

Aunando sus esfuerzos las personas facultativas que estén al frente de las minas y las que tienen la mision de curar y remediar los males que en ellas se producen, mucho se puede hacer en favor del minero, que tan digno es de los mayores cuidados y atenciones.

(La minería.)

EL VALLE DE SOMORROSTRO.

El

EL GOBIERNO.

MADRID 3 DE MARZO DE 1874.

LA CAPITAL Y LAS PROVINCIAS.

La prensa de las provincias de Andalucía viene ocupándose con preferente afán de algún tiempo á esta parte en un asunto de vital interés para las mismas: la celebración de una exposición regional, que ponga de manifiesto sus productos, ya naturales, ya manufacturados, ya artísticos.

Però al seguir con interés la marcha y desarrollo del pensamiento, al leer uno y otro día los artículos que nuestros colegas provinciales consagran á la cuestión, hemos tenido el sentimiento de ver unos párrafos que inserta un diario, con tan graves acusaciones contra Madrid, que es forzoso dejarlos cumplidamente contestados.

Destruído, pues, el fundamento de ciertas quejas, no creemos justificado ni mucho menos, que el colega provincial se lamenta del silencio de la prensa madrileña, la acuse de no tomarse interés alguno por las provincias é indique haber formado un proyecto, que en su día comunicará á los demás periódicos de las provincias, proyecto que no aclara; pero que indudablemente será uno de tantos sueños, con los que si no se llega á la ventura de la patria, pueden alentarse ciertos alardes federalistas, ó más bien separatistas; ciertas tendencias de emancipación provincial, cuyas consecuencias se ven todavía entre los escombros de Cartagena y las incendiadas fábricas de Alcoy.

Si en las armónicas funciones de la vida humana no se ha ocurrido todavía á los vasos sanguíneos protestar contra la existencia del corazón, no comprendemos que en la nación puedan existir protestas de las provincias contra la capital, que vive con la vida de aquellas, como aquellas utilizan la importancia de esta. Un interés común las une y enlaza sus destinos; una misma gloria las ennoblece, y así como todos los españoles se funden en una historia, utilizan un suelo y disfrutan un mismo sol; así como los andaluces se honran con la defensa de Zaragoza, y los aragoneses con la de Cádiz ó la de Gerona, y España entera con la gloriosa fecha del 2 de Mayo, así también las provincias todas, que acuden á la capital, representadas por sus hijos, no pueden criticar á esta, sin que en ellas recaiga su censura.

Desengáñese nuestro colega: si la centralización es un mal, la exagerada descentralización es una ruina, pues si Málaga, Cádiz y Sevilla protestan hoy contra Madrid, otros pueblos protestarán más tarde contra las capitales referidas; y de protesta en protesta, la nación dejará de ser, y retrocediendo la sociedad sobre sus pasos volverá al régimen de la gruta, de la caravana devastadora y de la industria extractiva anterior al pastoreo y á la labranza. Deje, por lo tanto, de acariciar desvarios y omíta comunicar el proyecto que ha concebido á los periódicos de las demás provincias, aun cuando solo sea considerando que Madrid no está para recoger los carteles de desafío que la locura de sus hermanas pueda inventar.

Si la prensa madrileña, redactada en su mayor parte por hijos de las demás provincias, no se consagra hoy exclusivamente á la proyectada exposición andaluza, es, además del carácter regional que la distingue, por la escasa oportunidad con que se ha pensado en un concurso artístico y agrícola, interesada la nación entera, como ahora está, en la sangrienta guerra civil que ahoga todo gérmen de riqueza, y en las importantísimas cuestiones políticas que hay planteadas.

Por lo demás, nosotros, que lamentamos profundamente el ruinoso pugilato de los partidos á que se refiere nuestro colega, no acertamos á explicarnos la relación que puede existir entre semejante jaño y la dignidad de las provincias; no sabemos que la gente vecindada en Madrid humille los derechos de otras capitales, ni nos parece muy claro eso de que el espíritu deprimen-

te de los políticos de España pueda ser perjudicial á la exposición andaluza. El campo de Gibraltar y no el Campillo de Manuela nos vió nacer; las brisas del mar y no los miasmas del Manzanares aspiramos en nuestra niñez; pero como hemos tenido la suerte de perder la impresionabilidad y la exageración, rasgos característicos de los hijos de nuestra querida Andalucía, vemos el asunto con mayor tranquilidad que nuestros colegas; y nos duelen oírles repetir el grito de guerra á Madrid, en mal hora lanzado por otras provincias.

Cálmese, pues, la irritación de los diarios andaluces; realicen—si es posible hoy,—su anunciada exposición nacional, y los madrileños, pues así nos llaman á cuantos residimos en Madrid, cantaremos sus triunfos en prosa y verso; haremos resonar por toda España nuestro desinteresado aplauso y demostraremos lo mucho que nos interesan los progresos y las conquistas de nuestros queridos hermanos los habitantes de la risueña Andalucía.

MILICIA NACIONAL.

Hoy publica El Imparcial un sensato artículo, en el que si bien de una manera ménos explícita se desarrolla el mismo tema que nosotros iniciamos en el nuestro del viernes, á propósito de la organización de la Milicia nacional.

Opinando como nosotros, que la Milicia nacional debe responder á su nombre, lo cual no sucedería si alguna ó algunas de las agrupaciones organizadas que los militares llaman unidades tácticas tuviesen un color político determinado, escribe lo siguiente:

«Pero á fin de que esa institución no decaiga, sino antes por el contrario desaparezca la resistencia pasiva que algunos manifiestan al ingreso en sus filas, es indispensable que en su organización responda á las necesidades que está llamada á satisfacer, y que en ningún caso pueda convertirse en instrumento de partido, ó lo que es aun peor, en escabel de estrechas ambiciones personales.»

Los gravísimos inconvenientes de que ciertos escuadrones ó batallones por las personas de que se compongan ó por los individuos que los manden puedan considerarse como pertenecientes á cualquier partido, los expone de esta manera:

«Por otra parte, lo ocurrido en la noche del 23 de Abril, á consecuencia de lo cual solo quedaron en armas los batallones federales, puso de manifiesto el grave peligro de crear antagonismos que en la mayor parte de los casos eran producto de las rivalidades personales entre los respectivos jefes de los batallones, conocidos generalmente por los nombres de sus tenientes coroneles, como las huestes que los señores feudales acudían en la Edad Media.

Por esto sería muy sensible que el personalismo, que con sus mañosas y arteras maquinaciones ha desquiciado la política y la sociedad española, pretendiese en lo sucesivo que la Milicia nacional la siguiera rindiendo tributo y vasallaje, aprovechando los intersticios del reglamento para la ejecución de la Ordenanza de 1822; y á impedir que este virus penetre en la organización de la Milicia, se han de dirigir los esfuerzos de todos los liberales, y en esta empresa esperamos que nos ha de auxiliar poderosamente el levantado y liberal espíritu de que están dando tan elocuentes muestras en estos instantes el Ayuntamiento y el pueblo de Madrid, á quienes interesa por muchos conceptos no permanecer indiferentes en este asunto, y los mismos que han solicitado autorización para formar batallones especiales.»

Nosotros estamos seguros, lo mismo que El Imparcial, de que si algún individuo ó individuos han formado batallones ó escuadrones á los cuales la voz pública atribuya una opinión determinada y designa con el nombre de un partido, ha sido con el único propósito de apresurar la organización de la fuerza ciudadana, un tanto descaída gracias á nuestra apatía característica; pero hoy que, galvanizados por el patriotismo, hemos desechado los prezosos hábitos que nos distinguen, de esperar es que acudiendo todos á tomar las armas se haga inútil la iniciativa individual, cuyos inconvenientes expusimos en el artículo á que nos referimos y con cuyas apreciaciones viene á coincidir El Imparcial.

Y que el asunto, lejos de ser liviano y baladí, entraña mucha gravedad, y puede tenerla mayor para lo sucesivo, lo demuestra el hecho de haberse ocupado de él el Ayuntamiento de Madrid, por excitación del Sr. Gasset y Artime.

No sabemos lo que en definitiva habrá resuelto el municipio por haberse constituido en sesión secreta; mas en todo caso esperamos de la reconocida ilustración de sus individuos que obrará en armonía con el bien público, como esperamos que el espontáneo alistamiento de todos los ciudadanos resolverá las dificultades que pudieran surgir.

CAJA DE DEPOSITOS.

La junta de vigilancia de la Caja general de Depósitos, ha quedado constituida el sábado último que celebró su primera sesión.

El director, Sr. Rodríguez Correa, hizo la historia de las alteraciones que ha sufrido la Caja, cuyos pagos se hallaban en suspenso, desde la supresión de la misma, hasta que se encargó de su Dirección. En este corto período, manifestó haber devuelto por depósitos necesarios en metálico cinco millones 600.000 rs.; que desde el día 2 del mes actual, empezará el pago de los intereses por depósitos necesarios en metálico; que ha recibido del Tesoro, para satisfacer dichas obligaciones 6.785.577 rs 04 céntimos desde el día 17 de Enero; que los depósitos en efectos públicos, han aumentado en 92 millones de rs. en igual período; y que la Caja se ocupa, además, en el pago de la tercera parte en papel de los tres últimos semestres.

junta, encaminados á restablecer el crédito de la Caja, quebrantado por las vicisitudes sufridas, expresando que, cuando existían á pesar de ellas y en tan pocos días se habían tocado los resultados de su reorganización, está demostrada la vida del establecimiento, su importancia y la gran influencia que puede ejercer en el crédito del Estado.

Concluyó exponiendo la gran confianza que tenía en conseguir estos resultados, con el apoyo de la ilustrada junta, que en representación del Estado y de los imponentes, constituye ya una garantía y poderoso auxiliar para el renacimiento de la confianza.

El Sr. Ortiz de Pinedo, fundándose en las consideraciones emitidas por el Sr. Correa, y en la necesidad de estudiar la legislación para proponer con acierto reformas que constituyeran el establecimiento en verdadera independencia y en condiciones de prestar grandes servicios al Tesoro y á los imponentes que en él consignen sus capitales, anticipó algunas indicaciones sobre los proyectos que en su día habrán de ser objeto de examen y discusión por parte de la junta, manifestando á la vez que, de la copilación hecha por el Sr. Correa, aparecía un grande interés en favor de la buena administración, su actividad é inteligencia por las cuales le felicitaba.

El Sr. Urquijo combatió la autorización que se dice concedida al Banco Nacional para admitir depósitos necesarios; el Sr. D. Leandro Rubio manifestó que si al expresado Banco se le autorizaba en tal sentido, existiendo la Caja de Depósitos, que es la autorizada para ello, renunciaría al cargo de vocal de la junta con el que había sido honrado; el Sr. Correa hizo presente, que en una conferencia tenida con el señor ministro, sobre este particular, había obtenido la seguridad de que no se concedería al Banco esa autorización.

Usó de la palabra el Sr. Saulate, director general de administración local; y tratando de los intereses que existen en la Caja, pertenecientes á ayuntamientos y corporaciones provinciales, manifestó su propósito de cooperar á garantizar esos mismos intereses, evitando los perjuicios á que se encuentran expuestos por las dificultades que experimentaban los ayuntamientos al gestionar sobre este asunto, y los gastos á que se ven obligados por el mismo, que en este sentido contribuirá á la importancia de la Caja, dejando, no obstante, á salvo, el derecho que á las corporaciones competen en la administración de sus intereses.

El Sr. Galindo, segundo jefe del establecimiento, hizo notar que con la reorganización del mismo podrán las corporaciones mencionadas cobrar los intereses de sus capitales en las provincias respectivas, evitando así perjuicios y gastos de que con razón se lamenta el Sr. Saulate.

El Sr. Brabo, presidente de la Audiencia, después de manifestar su satisfacción por el restablecimiento de la Caja y acertado nombramiento del jefe de la misma, hizo presente la importancia que tenía para los trámites judiciales la mayor garantía de los depósitos y exactitud en los pagos, obviando así las dificultades que la falta de confianza venía oponiéndose al cumplimiento de la ley; que por su parte tenía ya pensado el medio de conocer, si se cumplía esta en cuanto á depósitos se refiere, con la exactitud debida, exigiendo en caso contrario la responsabilidad consiguiente.

Por último, la junta á propuesta del señor Director, acordó se lleve á efecto la indicación del Sr. Urquijo; que se pida desde luego el todo ó parte de los títulos de renta perpetua que á la Caja corresponden, como garantía de depósitos voluntarios y resguardos al portador, con el fin de empezar las operaciones de cange; y que se practique una liquidación con el Tesoro, para realizar los créditos á favor de la Caja por intereses y amortización.

A propuesta del Sr. Sepúlveda acordó la junta un voto de gracias á su presidente el señor Correa, por el celo y actividad de que ha dado muestras en beneficio de los imponentes de la Caja. Dándole dicho señor á los vocales, por la cooperación que se dignan prestarle, pasaron todos á visitar las cajas, y hecho á su presencia el arqueo que resultó sin novedad, se levantó la sesión.

INSURRECCION CARLISTA.

El único despacho recibido en el ministerio de la Guerra y publicado en la Gaceta de hoy, referente á la insurrección carlista, dice así:

«Aragon.—El capitán general, con referencia al comandante militar de Alcañiz, manifiesta que el día 4.º del actual se hallaban reunidas en Vallibona las facciones de Sierra Morena y Polo; y que marchando la de Marco de Bello desde Zurita al mismo punto, se insubordinó contra dicho cabecilla, al que sus individuos fueron insultando todo el camino llamándole Marco Miedo, á consecuencia de lo cual se vió precisado á entregar el mando al canónigo Abril y á Madrazo, saliendo de aquel pueblo con solo 14 caballos.

No se han recibido más noticias de interés relativas á la insurrección carlista.

Reconcentrado todo el interés en los sucesos del Norte, creemos del caso reproducir algunas de las importantes correspondencias que publican nuestros colegas en la prensa.

Hé aquí una escrita á El Imparcial por un testigo presencial de la acción de Somorrostro: «Pocas horas después de mi llegada al lado del coronel que dirige la batería Krupp, presencié el ataque de las posiciones enemigas que dominaban el puente de la ría de Somorrostro comenzado el día 24. La artillería consiguió deshacer las primeras barricadas, y á pesar del nutrido fuego de fusilería de las trincheras, las tropas se apoderaron de la torre de Salazar, situada en la orilla opuesta al pie del monte Mantres, que la separa del mar. Esta importante victoria facilitaba la toma de San Pedro Avanto, única altura defendible hasta Portugal. Como V. comprenderá, nos retiramos á nuestros alojamientos llenos de esperanza; yo dormí en Miono. El cuartel general estaba en Muzquiz, la artillería en Janco, y tanto unos como otros ocupaban importantes posiciones.

A las nueve de la mañana (día 25) comenzó de nuevo el ataque: la artillería contaba con pocas municiones y su fuego no era, por consiguiente, tan nutrido como en el combate de la víspera; los batallones de la izquierda avanzaron en dirección de las trincheras situadas en las faldas de Mantres, y los de la derecha se li-

mitaban á sostener el fuego de las de San Pedro Avanto.

Todo hacía creer que el general reuniría sus tropas y forzaría el paso por Sanfuentes: este movimiento tenía el inconveniente de no guardar la retirada, pero siendo seguro, indudable, que nada se hubiera podido oponer á nuestro paso, claro es que llegando á Santurce, distante media legua escasa, podíamos ser flanqueados por la escuadra. El general, no obstante, ordenó el ataque de Mantres. El general Andía avanzó con fuerzas de la Constitución y Sevilla, llevando á vanguardia cinco compañías de Cantabria; imagínese una montaña inaccesible formada de peñascos de una elevación inmensa en cuya cima se guarecía toda la división navarra y se comprenderá lo atrevido del ataque: los soldados vacilaban y á veces retrocedían, pero al fin avanzaban: veíamos distintamente cómo se ayudaban unos á otros para salvar las dificultades del terreno: cuanto más subían más terrible era el fuego enemigo; hubo un momento en que este cesó; todos creímos que los carlistas habían abandonado aquella formidable posición y solo algún veterano auguraba un doloroso desenlace: los soldados avanzaron aun más: unas siete compañías de Cantabria y Constitución se acercaban á la cima, cuando reparó la división enemiga haciendo fuego por batallones; en los primeros momentos el humo de las descargas impedía ver lo que allí sucedía; diez minutos después fué preciso emprender la retirada.

Entretanto el fuego de la trinchera de San Pedro era horrible: las descargas cerradas se sucedían con una rapidez vertiginosa, que producía bastantes bajas. Llegó la noche y con ella la evidencia del fracaso: las tropas ocupaban á San Martín y unas casas próximas á San Pedro; posiciones que eran muy malas, tanto, que pocas horas después tuvieron que ser abandonadas volviendo á nuestras antiguas posiciones al lado de acá del río. Los carlistas han recobrado la torre de San Martín, y levantan nuevas trincheras después de haber cortado, durante la noche, el puente construido por los ingenieros en la ría de Somorrostro.

Esto ha sido un fracaso sensible, así lo considerarán todos los oficiales, y aquí solo se piensa en atrincherarse por lo pronto para tomar la ofensiva en cuanto reciban los primeros refuerzos.

La escuadra no puede prestar los servicios que se esperaban, porque el tiempo era infernal ayer, y el viento Sur extremadamente duro. Por todo lo que llevo dicho no se ocultará á V. que los momentos son supremos, y que exigen que el Gobierno haga un esfuerzo rápido para salvar á Bilbao.

Anoche á las dos de la mañana volví á Castro donde me encuentro con algunos amigos: uno de ellos tuvo la desgracia de ser herido por un casco de granada y le han cortado el brazo.

Voy á cerrar la carta; llegan los heridos, y en este pueblo no puede hacerse gran cosa por ellos; la asociación de la Cruz Roja se limita á trasportarlos, y en ella se distinguen por sus servicios un Sr. Talledo y una joven cuyo corazón debe ser tan bello como su figura, y que según me dicen, se llama María Bergé.

Otra carta, dirigida á La Época, amplía las anteriores noticias con nuevos detalles:

«Las posiciones de los carlistas, dice el correspondiente de La Época, eran las alturas de monte Montañón, Mantres y San Puentes. Partidas de ménos consideración coronaban las crestas de los montes de Galdames más próximas á San Pedro de Avanto.

En la noche del 24 se dispuso tender un puente de barcas sobre la ría de Somorrostro, al pié de Muzquiz, para facilitar el paso del ala izquierda, al mando del general Andía. Este, confiando el ataque al coronel Posadas, dispuso el paso de la ría, protegido por el fuego de una batería colocada en la cima de Monte-Janeó sobre Muzquiz.

Los carlistas rompieron el fuego hostilizando á nuestras tropas, que con heroico arrojo hicieron retirar á los carlistas á sus primitivas posiciones, que habían abandonado momentos antes. Los soldados, á pecho descubierto, subían por aquellas pendientes y perseguían á los carlistas que se ocultaron en las trincheras formidables que tenían en Montañón, y desde donde, parapetados, obligaron á los valientes guerreros de Andía á retroceder, dejando muertos y heridos en el campo.

En tanto esto pasaba, el bizarro general Primo de Rivera, que mandaba el ala derecha, se había situado marchando por la carretera en una casa mitad del camino entre San Martín de Somorrostro y San Pedro de Avanto. Una batería colocada en San Juan protegía este movimiento, y dirigía—como la de Monte-Janeó—certeros disparos á las trincheras carlistas y á un formidable reduto que en la falda del monte habían construído.

Rudo fué el combate y sangrienta la pelea, pero desigual en demasía. Nuestros soldados sabían las escarpadas pendientes de los picos en que se hallaban atrincherados los carlistas, y estos, sacando el cañon de sus fusiles por las aspilleras, asesinaban á nuestros bravos, que al solo grito de «¡viva España!» dejaban allí sus vidas tan caras para nosotros.

Los oficiales, siempre á la cabeza, disputaban á sus hijos, así los llaman, el peligro y daban el ejemplo del valor español y de la abnegación cristiana.

«¡Cuanta heroicidad perdida! ¡Cuánta sangre derramada!»

Los carlistas, fuertes de nueve batallones, fueron reforzados á las once de la mañana con otros seis de navarros al mando de Ollo y Radica. Unos y otros, han sido diezados por nuestra artillería; pero las pérdidas que nos ha causado el enemigo son grandes. Y debo esto decirme muy alto para levantar el espíritu público, y no bañarse en ilusiones como lo estamos haciendo todos.

En mi plano y por la falda del monte Mantres he trazado sobre un cuadrado, que yo calculo de unas tres hectáreas, 85 puntos negros, que son los cadáveres que conté con el antejo á las doce de la mañana del día 26.

Erán de los nuestros, muertos al pié de las trincheras, y completamente desnudos, operación llevada á cabo por los carlistas, que así que cesó el fuego y aprovechando la oscuridad de la noche, se dedicaron á la rapiña de efectos y á la profanación de los muertos.

Los heridos son muchos, y las hajas en total se acercan á 4.000.

Las piezas de artillería del sistema Krupp y de bronce se inutilizaron por los continuos disparos y las diferentes cargas de las pólvoras.

A las cuatro de la tarde me retiré del campo testigo de tanta desgracia, y me vine á Castro acompañando á los heridos, que en carretas y tendidos en colchones, eran cuidadosamente trasportados.

Más podría decir, y sobre todo mandarle una lista de los oficiales muertos y heridos, pero es este trabajo que declino y que no acometeré en sus columnas.»

Continúa el movimiento patriótico iniciado al recibirse el primer telegrama del general Moriones: la Gaceta viene llena de adhesiones de la mayor parte de los pueblos de España; á El Imparcial apenas le bastan las cuatro columnas de su primera plana para dar cuenta de los donativos en dinero y especie hechos por todas las clases sociales; el colegio de agentes de Bolsa se

ha suscrito por 30.000 rs. para los gastos de la guerra, y no hay corporación ni individuo que en la medida de sus fuerzas, y aun más de lo que pueda, no contribuya al sostenimiento de la causa de la libertad.

Los carlistas, que ven estas pruebas de patriotismo, es imposible que crean en el triunfo de su causa.

Personas llegadas de Santander dicen á El Imparcial que han hablado allí con un capitán inglés que el día 25 se hallaba en las líneas carlistas de San Pedro de Avanto. Según este capitán, la artillería del ejército hizo con tal precisión sus disparos y causó tal número de bajas á los carlistas, que solo las contadas por el mismo capitán en el campo eran 850 entre muertos y heridos, de donde hay que deducir que el número total de bajas en las filas rebeldes ha debido ser muy considerable. También decía el mismo capitán inglés que al llegar las tropas á la mitad de la altura del monte empezaron los carlistas á desprender y hacer rodar desde la cima donde estaban parapetados los pedazos de roca con que habían formado sus parapetos.

Cada día se hacen mayores elogios de las acertadas disposiciones adoptadas por el actual presidente del ministerio.

Esas medidas, cuya importancia suma en breve por sus resultados conocerá el país, han sido secundadas admirablemente por el digno y celoso director general de infantería, Sr. Serrano Bedoya, y tanto este como el ministro de la Guerra han conseguido obtener en breve plazo la más completa organización de la actual reserva, hasta el extremo de ponerla en tales condiciones, que de un momento á otro pueden salir á prestar sus servicios en el Norte.

Habia anunciado La Época la liquidación del Banco Hipotecario; pero anoche con otros informes dice, que respecto á la decisión del Comité de París y á la comunicación dirigida por el ministro de Hacienda al Banco Hipotecario, que no se trata ahora de la liquidación del establecimiento, sino de que ceda al Banco Nacional, cuando éste se forme, los derechos que le concedía la ley de 2 de Diciembre de 1872 para la emisión de billetes hipotecarios y de las garantías de bienes nacionales.

Con este motivo observa por su parte El Imparcial que el Banco Hipotecario no tiene privilegio ni derecho alguno para la emisión de billetes hipotecarios, ni por consiguiente para el cobro de las garantías, desde que la ley de 25 de Agosto de 1873 modificó la ley de 2 de Diciembre de 1872, así como esta modificó el decreto-ley de creación de bonos del Tesoro en lo relativo á garantías.

A las cuatro se han reunido ayer en el ministerio de Hacienda, bajo la presidencia del Sr. Echegaray, los representantes de los Bancos de provincia con objeto de tomar algunos acuerdos acerca de la constitución del Banco nacional.

De La Iberia:

«Parece que dentro de breves días quedarán organizados los cuatro batallones movilizados que se proponen costear varios carlistas, á cuyo frente se halla el acudalado banquero señor Gándara.

Uno de los batallones citados tenemos entendido que será el mismo que con el título de Cazadores de Prim, mandaba el conocido liberal D. Manuel de la Riva, que fué movilizado en 4 de Octubre de 1869, é hizo prodigios de valor, prestando grandes servicios en el sitio de Valencia contra los insurrectos federales.»

Ha salido de Madrid para Santander un tren sanitario, consistente en cajas de cirugía, medicinas y demás efectos pedidos por el jefe de sanidad del ejército del Norte.

En Castro hay tres hospitales: uno para heridos, otro para variolosos y otro para enfermos especiales.

Se ha dispuesto que no se exceptúen de la requisita los caballos de los empleados de montes.

El aumentar pronto el arma de caballería, es muy interesante.

Ya han llegado á Santander parte de los refuerzos enviados por el Gobierno, y es muy probable que de mañana á pasado lleguen algunos más.

Por el Consejo supremo de la Guerra se ha acordado que la causa del teniente coronel señor Soler se vea en consejo de guerra de oficiales generales, como se verificará dentro de pocos días.

El Tesoro ha satisfecho ayer diez millones de reales para atenciones de la guerra.

Ayer se ha recibido un telegrama del capitán general de Filipinas, con fecha 25, anunciando que no ocurría novedad en aquel Archipiélago.

El entendido general Sr. Soría Santa Cruz ha llegado á Madrid, como dijimos ayer, después de haber operado con su columna en Sacedón, Priego y Beteta, en cuyos tres puntos presentó batalla á la facción Santés, sin que se decidiera á aceptarla.

Segun noticias de buen origen, hasta ayer han ingresado en caja, procedentes de la segunda reserva, 34.200 mozos. Se han declarado inútiles 2.557 y se han reido 4.717.

El señor fiscal del juzgado de Vinaroz, población que continúa ocupada militarmente por los carlistas, ha recibido una comunicación de un cabecilla en la que se le previene que prosiga en las funciones de su cargo, como hasta aquí, pidiendo justicia en nombre de la nación.

Se ha recibido en Londres la noticia de haberse celebrado un tratado de paz en Coomassie. Es la mejor prueba de la terminación de la guerra contra los asiantes, para gloria de las armas británicas, siempre victoriosas en sus aventuras por tierras lejanas.

Las condiciones impuestas por el comandante en jefe Sr. Garnet Woiseley, son: 1.º Que el rey ponga en libertad sus prisioneros. 2.º Que pague una indemnización de guerra. 3.º Que se

firme la paz en Coomassie en presencia de un regimiento inglés.

Ayer se pidió a la dirección de Comunicaciones dos estaciones telegráficas de campaña, y a pesar de la falta de recursos, el Sr. Mansi las ha enviado sin pérdida de tiempo con cuatro oficiales de la d. de rececion y todos los accesorios consiguientes.

Han sido puestos en libertad los prisioneros carlistas canjados en Alicante, D. José Mergelina, D. José Selva, D. Pablo Rico y D. Vicente Ortega.

El vecindario de Orense se ha ofrecido a hacer las guardias y prestar los servicios necesarios para la conservación del orden, si fuese preciso que la guarnición saliera a tomar parte en las operaciones de la guerra.

Ha tomado posesión de la dirección de Armamento del ministerio de Marina el señor D. José Soroca.

Se ha suspendido hasta mañana la revista que ayer debía verificarse en los Campos Eliseos.

El señor marqués de Manzanedo ha sabido por telegrama de su país natal, Santaña, la llegada a aquella villa de oficiales y soldados heridos procedentes del ejército del Norte.

Nadie ignora que el señor marqués tiene construido en aquella población un magnífico hospital y ha mandado ayer por telegrama ponerlo a disposición de la comisión nombrada en dicha villa para arbitrar recursos en pró de nuestros valientes soldados, que serán los primeros que ocupen este edificio.

El señor marqués no solo facilita el edificio, sino todas las camas y ropas con que está dotado.

Rasgos como este se recomiendan por sí solos y no necesitan comentarios.

Las noticias recibidas de Londres sobre la negociación que ha de producir el pago de los cupones de la deuda exterior vencidos hasta el día, son en extremo satisfactorias, según hemos oído esta tarde.

El Consejo de ministros ha acordado que en lo sucesivo todas las órdenes, decretos y demás disposiciones que se dicten por el Gobierno, lo sean a nombre del Presidente del Poder ejecutivo de la República en lugar de la fórmula: «El Gobierno de la República», que se ha empleado hasta el día.

No ha publicado hoy la Gaceta como algunos periódicos anunciaban, el decreto fijando la dotación del presidente del Poder ejecutivo de la República en dos millones de reales.

Parece que se halla en Nápoles el federal cantonalista Sr. Barcia.

El oficial prusiano Sr. Miller se ha ofrecido al Gobierno para ir a combatir a los carlistas del Norte.

Ha empezado a publicarse en Barcelona un nuevo semanario titulado La Alianza.

Han llegado a Barcelona los heridos que la Asociación de la Cruz roja cuidó en Manresa cuando los carlistas entraron en dicha ciudad. Los individuos de esta benéfica institución refieren que fueron muy respetados los sitios en donde se cuidaban heridos y ondeaba la bandera de la institución. Los heridos de tropa fueron conducidos a Barcelona desde Manresa por el ferrocarril.

El gobierno holandés recibió el 23 de Febrero un despacho oficial de Atchín, fechado el 16 del propio mes, anunciando que el fuerte de Ketapandoewa fué atacado y tomado el día anterior. El triunfo de las tropas holandesas fué completo, a pesar de la decidida resistencia hecha por el enemigo. Los holandeses tuvieron seis muertos y 50 heridos, incluso siete oficiales. Las pérdidas del enemigo fueron considerables, y solo en muertos se calculan en 200. Se creía que esa victoria asegurase la sumisión del distrito occidental del río Atchín.

La Cámara de diputados de Holanda ha aprobado por unanimidad un voto de gracias al ejército y a la armada y al comandante de la expedición holandesa en Sumatra.

Los carlistas han acordado colocar tras lápidas conmemorativas, una en la iglesia de Cegama, sobre el sepulcro donde yacen los restos de Zumalacárregui, otra en la casa donde nació y la tercera en la que murió.

Según la Opinión de Cáceres, la suscripción abierta en los círculos de la Concordia y Artesanos, con el fin de tributar una sencilla muestra de aprecio al distinguido escritor cronista de Extremadura D. Vicente Barrantes, ha ascendido a 820 rs., cuya cantidad se ha invertido en una escribanía de plata.

Gran número de oficiales generales, jefes y oficiales de reemplazo, se han ofrecido a marchar a campaña, deseosos de compartir los sacrificios y la gloria de nuestro valeroso y sufrido ejército.

Los Sres. Ramirez de Arellano y Perez (don Francisco), han citado a una reunión, a la que pueden concurrir los partidarios de la idea liberal de todas opiniones, que aspiren solo a combatir el carlismo.

No es cierta la noticia que se ha hecho circular por Madrid respecto al brigadier Blanco.

Para facilitar las operaciones en el Norte se van a enviar al duque de la Torre por el ministerio de Fomento todos los datos geográficos y topográficos que puedan reunirse de la provincia de Bilbao y limitrofes.

A pesar de tener en el Norte la administración militar el repuesto de provisiones para más de 30.000 hombres durante un mes, continúa con gran actividad haciendo acopios, a fin de tener siempre el repuesto conveniente para satisfacer las necesidades de la guerra.

Como jefe de sanidad del cuartel general del señor duque de la Torre, va el jefe de la brigada sanitaria Sr. Ferrer.

Ha tenido que salir precipitadamente para Almería el Sr. D. Nicolás Salmerón, a consecuencia de haber recibido un telegrama en que se le anunciaba hallarse enfermo de alguna gravedad su señor padre.

Una comisión de estudiantes de medicina ha abierto una suscripción en la portería del colegio de San Carlos para recoger los donativos que sus compañeros quieran depositar con destino a los heridos del ejército del Norte.

Más de 80 individuos del Centro constitucional de Cádiz se presentaron el sábado por la noche al gobernador para manifestarle su leal apoyo al Gobierno en estas circunstancias y su resolución de formar dos batallones de voluntarios que presten el servicio de plaza si el Gobierno necesitase de la guarnición.

Entre algunas capitales de las provincias andaluzas han empezado a surgir ciertas rivalidades con motivo de la designación de aquella en que deberá efectuarse la proyectada Exposición Bético-Extremeña.

El Sr. Alonso Martínez conferenció ayer con el ministro de la Guerra sobre el ofrecimiento hecho por la Diputación provincial de equipar cuatro batallones.

El señor ministro de la Guerra ha dispuesto que marchen inmediatamente a incorporarse al ejército del Norte tres coroneles, seis tenientes coroneles, 12 comandantes, 40 capitanes y 100 subalternos.

SEGUNDA EDICION.

TELEGRAMAS.

LONDRES 26 (retrasado).

Se esperan cambios ministeriales en Austria. Dícese que Austria y Rusia han acordado apoyar las pretensiones de Rumania en sus diferencias con el gobierno otomano.

Consolidados 92 1/8. Español 18 1/16.

LONDRES 28.

El tribunal ha fallado la causa del falso Tichborn declarándole perjuro y condenándole a 14 años de presidio. El viernes se verificará una reunión general de tenedores de fondos españoles para discutir proposiciones del gobierno español.

Consolidados ingleses 92. Exterior español 49.00.

PARIS 2, m.

Según las últimas noticias recibidas los dos candidatos republicanos tienen el triunfo asegurado en los departamentos de Viena y del Vaucluse.

ROMA 4.º, n.

El Papa está completamente restablecido volviendo a empezar las grandes recepciones como antes de su enfermedad.

PARIS 2.

Corre el rumor de que el conde de Chambord está enfermo de gravedad. La Asamblea ha tomado en consideración una proposición pidiendo que los extranjeros residentes en Francia sean compatibles de ser incorporados en el ejército.

Fabra.

Un periódico de la mañana indica al señor ministro de Hacienda la idea que le ha sido comunicada por un suscriptor respecto a la conveniencia de establecer un impuesto transitorio, para atender a las necesidades de la guerra, sobre las cajas de fosforos. Como semejante impuesto solo podría recaer sobre la fabricación, gravándola muy considerablemente, la industria sufriría muchísimo, sin que resultara un gran beneficio al Tesoro. Nuestro colega recomienda, no obstante, al señor ministro del ramo la citada idea, por si halla medio de realizarla sin acudir al monopolio y con una recaudación fácil.

La suscripción abierta por el Ayuntamiento de Madrid para el socorro de los heridos é inutilizados del ejército, ha dado hasta ahora el resultado siguiente:

Table with 2 columns: Description and Pesetas. Includes items like 'Señores que componen la Excelentísima corporación municipal', 'Los empleados de la secretaría', etc.

Según nos dicen en carta de Santander, el general Serrano, desearo de aliviar en lo posible la situación de los oficiales heridos, ha dispuesto que se les permita, si así lo desean, el trasladarse a sus casas para curarse al lado de sus familias.

Hoy, a las siete de la noche, se reúnen los liberales del distrito de la Audiencia, en los estudios de San Isidro.

El sábado tuvieron un encuentro dos barcos de vela a la vista del puerto de Málaga, causándose algunas averías. Uno de los buques traía bandera austriaca é inglesa el otro.

Por el gobierno de Zaragoza se ha publicado el siguiente boletín oficial:

«Zaragozanos: La patria no está en peligro, ni puede estarlo; pero necesita del común esfuerzo de todos los buenos, para acabar con los que siembran la desolación y el luto en nuestro suelo.

A la guerra se contesta con la guerra; al esfuerzo de las hordas del absolutismo para imponer su voluntad al país, debe responder este con actos de enérgica virilidad y de poder.

Con las armas en la mano los que pueden y deben empuñarlas; con su fortuna, los que la tengan; con su inteligencia, con su actividad y con su abnegación todos, hemos de concluir, y concluiremos, con los anacrónicos absolutistas.

Zaragozanos, tened confianza: el presidente del Poder ejecutivo de la República está ya al frente del ejército del Norte, y va a humillar la bandera del carlismo, con el esfuerzo de nuestros valientes soldados.

Unamos todos el nuestro para ayudarle en tan noble empresa, y venceremos acabando con la guerra civil para cimentar la paz sobre la libertad y el orden.

Próximo está el memorable día del 5 de Marzo en que lanzasteis, há 36 años, de vuestra invicta capital, a los facciosos de Cabañero; y más remota, pero siempre presente en vuestra memoria, la heroica defensa de la guerra de la Independencia.

Aun corre por vuestras venas la sangre de vuestros padres y de vuestros hermanos, héroes de aquellas jornadas; y yo confío y la patria lo espera, que, si necesario fuese, seréis nuevamente héroes, nuevamente mártires, pero jamás vencidos.

Junto, pues, con vuestro denuedo, con vuestros sacrificios y patriotismo, como vosotros podeis contar siempre con los que sean necesarios que haga para el bien de esta provincia vuestro gobernador.

Primitivo Serñá.

Ha sido nombrado ayudante de la capitania del puerto de Barcelona el teniente de navío de segunda clase D. Ramon Naletti.

Ha entrado en Málaga, procedente de Almería y seguirá para Cádiz, el vapor Relampago, afecto a la comisión Hidrográfica.

La fragata Blanca está activando su completo armamento en el arsenal de Ferrol, y podrá prestar servicio dentro de muy pocos días.

Las únicas noticias que se tienen del Norte, son que se creía que hoy el tiempo mejoraría, y que podría salir para Castro-Urdiales el vapor Cádiz conduciendo a los generales Serrano y Topete.

Esta tarde se ha recibido un telegrama de Castro, fechado anoche, participando que el brigadier Minguella se encuentra notablemente mejorado.

No es exacto que vaya a disolverse el ejército del Centro. El general Weyler quedará mandando interinamente.

Mañana publicará la Gaceta los decretos trasladando los generales Letona y Lopez Dominguez al ejército del Norte; nombrando gobernador militar de Oviedo al brigadier Otal, y director general de caballería al general Gomez Pulido.

Ha llegado a Madrid el comandante Arana, de Barbastro, herido en la muñeca el día 23.

El capitán general de Puerto-Rico, señor Sanz, ha suprimido los periódicos federales.

Las noticias telegráficas de Cuba hoy recibidas son satisfactorias, y dan muy buenos resultados las medidas planteadas por el general Jovellar.

Tampoco mañana tendrá lugar la anunciada revista.

Al general Lopez Dominguez se le espera mañana.

NOTICIAS GENERALES.

Mañana miércoles se dará en el teatro de la Opera la novena representación de La Favorita, en que tan aplaudidos han sido la señora Edelsberg y los Sres. Stagno, Bocolini y David.

La función extraordinaria cuyos productos destina la empresa del teatro a la beneficencia de los heridos en campaña, tendrá lugar el viernes de la presente semana con la aplaudida partitura de Rossini Guillermo Tell, en que toman parte el eminente tenor Sr. Tamberlick, la Srta. Fossa, el Sr. Selva y demás artistas de dicho teatro.

Hemos anunciado el fallecimiento del célebre escritor alemán David Federico Strauss, ocurrida en Ludwigsburg (Wurtemberg). Strauss nació en 1808 y siguió sus estudios teológicos en Blaubeuren, siendo a los 22 años nombrado profesor del seminario de Maubronn, que dejó luego para continuar sus estudios en Berlín.

Al cabo de seis meses y ya imbuido en la filosofía de Hegel, entra en el seminario de Tübingen como segundo profesor de teología, lo cual no le impedia seguir sus cursos de filosofía en la Universidad.

El joven doctor protestante era un desconocido en 1835 cuando publicó su célebre obra La vida de Jesús, examen crítico de su historia. Este libro, dirigido contra la fundación de la doctrina de Jesucristo y que se empeñaba en sustituir los símbolos y las alegorías a los principales hechos de la historia de Jesucristo por una explicación mítica, causó gran escándalo en el mundo católico, y fué objeto de numerosas refutaciones. Destituido de su cátedra de Ludwigsburg, Strauss se retiró de la enseñanza y se consagró al estudio, publicando una serie de obras sobre las doctrinas del protestantismo.

Durante el periodo revolucionario de 1848 fué presentado, sin éxito, candidato para la Asamblea nacional alemana, y poco después entró en la Dieta wurtemberguesa donde tomó asiento en medio de los conservadores, con gran sorpresa de sus electores, que le obligaron a presentar su renuncia del cargo de diputado. Después Strauss se consagró enteramente a sus trabajos críticos, biográficos y filosóficos, de los que el último, publicado poco antes de su muerte, hizo gran sensación en Alemania.

Las principales obras de Strauss, son, además de la Vida de Jesucristo, la Dogmática cristiana, los Discursos al pueblo, la Vida de Schubart Christian Maerklín y las Dos hojas pacíficas, que tenían por objeto atenuar su doctrina. Strauss se había casado con una actriz célebre en Alemania, Aques Schibert, de la que tuvo que separarse.

Ocupándose un periódico de Sevilla de la anciana de 123 años que acaba de fallecer en el hospital de aquella ciudad, dice lo siguiente:

«Había sido esposa de un marino, había conocido el reinado de seis monarcas y sido testigo viviente de los sucesos y cambios fundamentales ocurridos en España desde Carlos III hasta el establecimiento de la República; conservaba la memoria de los hechos más notables de su niñez, y aunque últimamente había caído en un estado de postración completa, y la vida intelectual y sensitiva eran nulas en ella, tenía ciertos momentos de lucidez en que raciocinaba con cierto orden y encadenamiento haciendo la relación de las peripecias de su existencia.»

En 1.º de Enero había en los asilos del Pardo 486 albergados; entraron en dicho mes 203 y salieron 126; quedando, pues, para 1.º de este mes 563.

La existencia que había en 4.º de Enero era 2.878 rs. 75 cént.; los ingresos fueron 64.681 y los gastos 63.941 con 93 cént.; de modo que para Febrero quedó una existencia de 4.647 reales 78 cént.

El producto de las cuatro rifas celebradas en Enero a favor de aquellos asilos fué de 42.200 reales.

Han sido contratados para las corridas de toros que se verificarán en Valencia en el mes de Julio próximo los espadas Frascuelo y Lagartijo.

Los bichos que se correrán pertenecen a la ganadería del Excmo. señor duque de Vergara.

Mañana se estrenarán en el teatro Martín el drama en un acto «La mano de Dios» y la comedia «La caza del elefante», originales ambas de dos aplaudidos autores.

Ya se hallan constituidas las comisiones regionales de la empresa de exposiciones de Madrid.

La de Barcelona se compone de los señores D. Francisco Lopez Fabra, D. Alberto de Quintana y D. Sebastian Garcia, jurados que han sido por España en la Exposición de Viena.

La comisión de Valencia cuenta en su seno a los Sres. D. Vicente Lasala, D. Vicente Boix, D. Enrique de Aguilár, D. Juan Navarro Reverter, D. Salustiano Asenjo, D. Luis Gravalosa, D. Vicente Pampló, D. Felcísimo Llorente y don Valero Cares.

De las de Alicante y Zaragoza forman parte personas de reconocida competencia, cuyos nombres no tenemos hoy a mano; los publicaremos otro día.

Exposicion enciclopédica que se ve con el auxilio de ochenta lentes, establecida en la Carrera de San Jerónimo, num. 23.

Llamamos la atención de nuestros lectores acerca de la citada Exposición, siendo digno de ser examinado este gabinete enciclopédico, por la notable colección de vistas que contiene.

El sábado, a las diez y media de la mañana, el guarda del charcon de la Montaña del Principe Pio vivió flotar sobre el agua un cadáver, y dado aviso al alcalde de barrio, este procedió a extraerlo, siendo el de una joven de 20 a 24 años, que parecía ser sirvienta. Constituido el juzgado, no pudo identificarse la persona.

Parece que no tenía lesión alguna, y se ignora si fué violenta ó casual su caída en aquel sitio.

Estado sanitario de Madrid.—Exceptuando la temperatura que apenas ha variado de 12º en su maximum y del grado de la congelación en su minimum, las condiciones meteorológicas han ofrecido cambios muy repetidos en la última semana, habiendo soplado los vientos de los tres primeros cuadrantes y con fuerza, sobre todo el S. O., con el cual ha coincidido una lluvia de temporal y descensos muy bruscos de la columna barométrica.

Las enfermedades han aumentado ostensiblemente en número y en intensidad, presentándose las neumonías y las inflamaciones de diversas serosas, con las laringitis y catarros pulmonales, como afecciones predominantes; las fiebres exantemáticas van cediendo; hay muchos enfermos de hemorragias parenquimatosas, sobre todo del pulmón; los trastornos digestivos febriles, con propensión a las complicaciones tifoides, disminuyen algun tanto; los dolores neurálgicos abundan, y los reumáticos continúan presentándose en muchos enfermos.

Entre las afecciones crónicas, los derrames cerebrales antiguos, la tuberculosis y las complicaciones cardíacas de los reumas crónicos han producido considerable número de defunciones.

El desgraciado poeta Narciso Serra ha terminado una obra dramática en un acto, y admitida como ha sido por la empresa de Jovellanos, se verá muy pronto representada con música de un distinguido compositor; la zarzuela se llama Entre bastidores.

Por la Dirección general de Beneficencia y Sanidad se publica en la Gaceta una completa nota de las temporadas en que están abiertos los establecimientos de baños y aguas minerales, categoría y denominación de los mismos, nombre del médico director, su residencia, concurrencia de bañistas, etc.

Según los partes recibidos en la Dirección general de Correos y Telégrafos, ayer llovió en Segovia.

La temperatura máxima del día de ayer a la sombra, fué de 13º y la mínima de 4,6.

Hemos visto el prospecto del nuevo periódico ilustrado El Bazar, que si responde al primer número será una de las publicaciones más notables en su género.

Contiene excelentes artículos de los señores Nombela, Ossorio y Bernard, Fernandez Bremon, Trueba y otros escritores ya conocidos en la republica de las letras.

Desearnos al nuevo colega larga y próspera vida.

Ante una escogida concurrencia se estrenó anoche en el teatro de la calle de Alcalá el drama en tres actos y en verso, original de los Sres. Retes y Echevarría, titulado L'Hereu. El éxito no pudo ser más satisfactorio para los autores; llamados a la escena al final de todos los actos, solo se presentó, por hallarse fuera de Madrid el Sr. Echevarría, el Sr. Retes, en compañía de los actores a la conclusión del segundo y tres veces a la terminación de la obra, recibiendo justos y merecidos aplausos, varios ramos de flores y una elegante corona de laurel. El drama está bien versificado y abunda en situaciones que conmueven al espectador.

Encomendados los principales papeles a la Srta. Díez y los Sres. Vico, Fernandez, Cepillo y Calvo fueron desempeñados con inteligencia y acierto.

Por la función extraordinaria cuyos productos destina la empresa del teatro de la Opera al socorro de los heridos en campaña, tendrán los abonados reservadas sus localidades en contaduría hasta las cuatro de la tarde, disponiendo de ellas desde esa hora en adelante la comisión del Ayuntamiento.

En el anfiteatro del teatro de Apolo se han encontrado cuatro pagarés y una nota, que puede recoger en contaduría la persona que los haya perdido.

Dice «El Imparcial»:

«Ayer se presentó en nuestra redacción un sugeto, oficial retirado de nuestro ejército, cuyo nombre no hemos de mencionar por no ofender su modestia, para entregar un duro que sirva de socorro a los pobres heridos que han peleado por la santa idea liberal, y al descubrir un bulto que llevaba bajo el brazo, añadió: «¡Y la única capa que poseo!»

Excusamos añadir comentarios: estas últimas palabras son todo un poema que no deben olvidar los que de liberales se precien.»

El precioso libro «Las mujeres del Evangelio», escrito en verso por el eminente poeta que se ocultó con el pseudónimo de Larming, ha tenido una acogida fabulosa hasta el punto de haberse agotado la 1.ª edición. Recordarán nuestros lectores que al publicarse aquel libro, hace unos diez meses, EL GOBIERNO dedicó a él una minuciosa crítica haciendo resaltar sus bellezas.

La segunda edición de la mencionada obra, que acaba de ponerse a la venta a cuatro reales en la administración de El Coscabel, va enriquecida con un nuevo canto digno de los otros seis, y todos modelo de poesía clásica y de elevación y ternura de sentimientos.

En la noche del domingo 15 descubrió la policía de Granada en una sala baja que tenía alquilada el individuo que dijimos fué preso por el robo del cuadro de Alonso Cano y de otras alhajas, y en dos grandes cajones perfectamente clavados y ocultos, los siguientes objetos de plata:

Un Cristo grande, con peana labrada.—Seis candeleros grandes.—Cuatro idem grandes brazos.—Dos idem de igual tamaño.—Dos idem más pequeños.—Un atril.—Una corona al parecer de plata sobredorada.—Tres trozos de

plata.—Una cruz de madera, dorada.—Cuatro columnitas de madera, dorada.—Una Virgen de las Angustias, de talla, vestida y ricamente alhajada.—Unos flecos de oro.—Y una peana.

A consecuencia del fuerte viento que estaba reinando el jueves en Santander, zozobró en la bahía un quechamarín, y se dice que no ha sido solo este siniestro el que ha ocurrido.

Ha llegado a Madrid el artista español Sr. San Martín, dejando terminada en Roma la estatua de Mendez Nuñez, que le encargó el Ayuntamiento de Santiago, de cuya obra hacen grandes elogios los periódicos de la capital del orbe católico.

Se ha publicado y repartido, como de costumbre, la Memoria y cuenta general del Monte de Piedad y Caja de Ahorros, correspondiente al último año de 1873. Por el esmero con que está escrita y por las interesantes noticias administrativas é históricas que contiene, es un documento curiosísimo que así honra a su autor, el director-gerente del establecimiento, como al consejo administrativo, que a tan grande altura ha sabido llevar aquella popular institución, después de las tristes vicisitudes por que atravesó en los primeros meses del citado año.

Según dicha Memoria, en el año de 1873 se han prestado más de 46.000.000 de rs. en 402.327 partidas, y en igual año del siglo pasado, es decir, el de 1773, se prestó poco más de 1.500.000 rs. 8.330 partidas. El número actual de imponentes en la Caja de Ahorros es de 7.900, y sus capitales importan 20.000.000 de rs., después de abonarles cerca de 40.000 duros por los intereses que han devengado al año.

El último número de «La Revista de España» que se ha repartido, contiene los artículos siguientes:

- «I. Del arte y su decadencia en nuestros días», por D. R. Pi y Margall.—II. «Estudios monumentales y arqueológicos», Portugal, por D. José Amador de los Ríos.—III. «El arte en sus relaciones con la política y la administración», temas de actualidad, por D. Francisco M. Tubino.—IV. «Estudios sobre el Oriente», la interpretación crítica del Avesta, por don Francisco Garcia Ayuso.—V. «La Wallhalla y las glorias de Alemania», por D. Juan Fiestarath.—VI. «Pena sin culpa» (drama en tres actos), por D. Luis Vidart.—VII. «Costumbres populares», Asturias; Llanes, por D. Eduardo de Cortázar.—VIII. «Revista política interior», por don José Ferreras.—IX. «Idem id. exterior», por don Fernando Cos-Gayon.—X. «Pensamientos», por D. Jaime Porcar.—XI. «Bolsín bibliográfico.»

El Emperador de Alemania ha premiado con un hermoso telescopio a D. Francisco Savá, capitán del briq español Amable Asunción, por los servicios que prestó a los naufragos del briq mecklenburgués Calson Steron, teniendo este obsequio una inscripción alusiva a aquel servicio humanitario. Además ha destinado 200 thalers para repartir entre los 40 tripulantes.

Entre las comparsas del Carnaval de Roma, ha ganado este año el premio dado por la célebre sociedad de Pasquino una cabalgata que representaba el estado mayor de D. Carlos, compuesta de brigantín armados con trombones.

Pesca del coral. El año pasado han salido de Torre del Greco (Italia), 436 barcos con 6.428 toneladas para la pesca del coral, tripulados por 4.514 hombres, comprendidos 425 patrones. Se han pescado 40.076 kilogramos, de ellos 13.359 de primera calidad y 26.217 de segunda. Comparado este producto con el de 1872, resulta un aumento de 4.503 kilogramos. El valor aproximado del coral pescado ha sido de 17.228.480 reales, y los gastos hechos por los armadores han ascendido a 4.512.000 reales y a 3.360.000 reales, quedando un beneficio de 13.356.480 reales. El único siniestro que ha habido que deplorar ha consistido en una barca muy averiada y tres hombres muertos en las aguas de Bona.

El último número de «La Brújula», revista semanal de la opinión y de la prensa, contiene los artículos siguientes:

- Llamamiento a la decencia a los partidos liberales.—El alfonsismo (año II).—A tout signeur tout honneur.—Sobre el proyecto de Banco Nacional.—La opinión y los periódicos.—El libro de Job.—Variedades.

BOLSA.

En la cotización oficial de hoy han quedado los valores a los precios siguientes:

Renta perpetua al 3 por 100, 44,62 1/2; idem a fin del corriente, 45,80; id. id. exterior, 17,90; billetes hipotecarios, 99,45; bonos del Tesoro, 52,00; resguardos de la Caja de Depósitos, 00,00; acciones de carreteras, emisión de 4.º de Abril de 1850, 00,00; obligaciones generales por ferro-carriles de 2.000 reales, 28,40; idem nuevas, 27,50; id. de 20.000 reales, 00,00; acciones del Banco de España, 152.

Cambios sobre Londres a 90 días fecha, 49,75, sobre París, a ocho días vista, 5,48.

SANTO DE MAÑANA.

San Casimiro, San Lucio y San Cayo. Cuarenta Horas en la Iglesia de religiosas Concepcionistas de la Latina.

ESPECTACULOS.

FUNCIÓNES PARA MAÑANA.

TEATRO NACIONAL DE LA OPERA.—A las 8 1/2.—Función 89 de abono.—Turno 2.º impar.—Favorita.

TEATRO ESPAÑOL.—A las 8 1/2.—Función 428 de abono.—Turno 2.º par.—Las manzanas de oro.

ZARZUELA.—A las 8 1/2.—Función 464 de abono.—Turno 2.º—Alicia.—Las hijas de Fulano.

APOLO.—A las 8 1/2.—Función 98 de abono, Turno 2.º par.—La muerte civil.—Trapos para por bondad.

SALÓN ESLAVA.—No se ha recitado el anuncio.

MARTÍN.—A las 8.—La mano de Dios.—Baile.—A las 9.—La caza del elefante.—Baile.—A las 10.—Ocaso y aurora.—Baile.—A las 11.—Segundo acto del mismo.

GRAN EXPOSICION ENCICLOPÉDICA, Carrera de San Jerónimo, num. 23.—Entrada, 2 reales; soldados y niños, 4 real.

MADRID: 1874.—Imp. de los Sres. Rojas. Tudesco, 34, principal.

SECCION DE ANUNCIOS.

CHOCOLATES DE MATIAS LOPEZ. Palma Alta, núm. 8.—MADRID. DEPOSITO CENTRAL, PUERTA DEL SOL, NÚM. 13. El constante aumento de consumo que experimentan los chocolates de Matias Lopez está fundado hoy en muy pocas bases, aunque positivas, y que conviene sepa el público: estas son: 1.ª La casa de Matias Lopez estima más su crédito que la utilidad; su credo es ganar poco y vender mucho. 2.ª Por la anterior consideracion, en su fábrica no se elaboran chocolates cuyo precio cueste menos que las materias que deben entrar en su confeccion. 3.ª Que desde edad de 15 años el Sr. Lopez está dedicado á la fabricacion de tan fortificante como higiénico alimento. 4.ª En que el Sr. Lopez conoce y vigila hasta las más pequeñas detalles de la elaboracion, consagrándose exclusivamente á la fabricacion de chocolates completamente puros, á fin de que el consumidor experimente deleite con suavidad, aroma y buen gusto. 5.ª En que para probar si trabaja con conocimiento de causa, véase la obrita que ha escrito acerca del origen del chocolate y su fabricacion, 1864 y 1869. 6.ª Que fué premiado en todas las Exposiciones á que concurrió, con medallas de oro y plata. Para satisfacer los deseos del público, se ha puesto á la venta en casi todas las poblaciones importantes de España, donde se verán los carteles de la casa. Precios, 5, 6, 7, 8, 9, 10 y hasta 20 rs. libra. (13—A.)

LÁPIDAS PARA NICHOS Y PANTEONES. PRECIADOS 70. LA FUNERARIA. CASA ESPECIAL DE SERVICIOS Y EFECTOS FÚNEBRES. DESPACHO PERMANENTE. Esta CASA acaba de establecer, además de los servicios ya conocidos del público, otros muchos veces necesario para el transporte de los cadáveres á los diferentes puntos de España y del extranjero. Al efecto ha construido coches especiales para este servicio puestas en combinacion con los ferros-arriles. Tan pronto como ocurra un fallecimiento basta darnos aviso inmediatamente: un delegado de la Casa pasa al domicilio indicado y trata con la familia, la que desde aquel momento no tiene ya que molestarse para nada: permisos de las autoridades civil y eclesiástica, ven balsamientos, ataúdes y féretros de madera y metales; hábitos de todas las órdenes religiosas, camas imperiales, colgaduras para entoldado de habitaciones, coches fúnebres, esquelas mortuorias, coches para duelo, enterramientos, sacramentales, depósitos provisionales, exhumacion, traslados, lápidas, mausoleos, etc.; etc. de todo se encarga la Casa, cumpliendo escrupulosamente con los deseos que se hayan manifestado, y atendiendo estrictamente á los gastos que quieran hacer las familias, por muy inferiores que estos sean. NOTA. Suministrando gratis esta Casa toda clase de papeles que se puedan desear, rogamos al público nos consulte antes de adquirir ningun compromiso. Otros establecimientos que no cuentan con el material necesario, usurpan á veces nuestro nombre y ocasionan á las familias gastos inútiles y exagerados. Se lo advertimos al público para que no se deje inducir en error. LOS AVISOS DE PROVINCIAS POR TELEGRAMO Y SON SERVIDOS EN EL ACTO.

AGUA INODORA DE ESCRITORIO Y TALLERES. Quita en el acto las manchas de tinta en el papel, en las manos, lienzo, madera, mármol y pavimentos por lo que es utilísima á los escribientes, escribanos, amanuenses, secretarios, oficinistas, colegiales, comerciantes, tintoreros, marmolistas, planchadores, encajeras, zapateros, leñeros, guañicioneros, cortidores y amas de casa. Puede usarse sin ninguna precaucion, pues no ataca más que á la tinta. Precio, 2, 4 y 8 rs. frasco. L. de Brea y Moreno, calle de la Salud, 9, y Jardines, 5, Madrid, y en muchos almacenes de papel. Por mayor se hace 25 por 100 de descuento, tomando de 12 frascos en adelante.

AGUA CIRCASIANA. Usada por todas las familias reales y toda la nobleza de Europa. APROBADA POR LOS MÉDICOS MÁS EMINENTES Y POR TODA LA IMPRENTA EXTRANJERA. El AGUA CIRCASIANA restituye á los cabellos blancos su primitivo color, desde el rubio hasta el negro; al que, sin causar el menor daño á la piel, no es una tintura, y en su composicion no entra materia alguna nociva á la salud; hace desaparecer en tres dias la caspa, por invertida que esté; evita la caída del cabello y vuelve la fuerza y el vigor juvenil á los tubos capilares. Más de 100,000 certificados prueban la excelencia del Agua Circasiana, cuyo uso reemplaza hoy en todos los países los otros preparados y tinturas, tan dañinos para el cabello. Precio del frasco, 4 pesetas; frascos conteniendo el doble, 7 1/2 pesetas. Todos los frascos van en magnificas cajas de carton, acompañadas de un prospecto con la marca y firma de los únicos depositarios. HENRINGS Y GOMAÑA.—LISBOA. Véndese en la botica de los Príncipes. Borrel hermanos, Puerta del Sol, núm. 5.—(5.—A.)

MONJA DE LAS LLAGAS. Este libro, llamado así en el complemento de nuestra revolucion, toda vez que se dirige á ilustrar al pueblo, rasgado el velo de la hipocrisis, la ambicion y del fanatismo, es de un valor inmenso en el actual orden de gobierno. En él se describen dia por dia y minuto por minuto por todos los artículos, todas las imposturas de que se ve rodeado el mundo, hasta dominar el animo de Isabel de Borbon, y ser verdadera reina absoluta de España. Se halla de venta en la imprenta de los Sres. R. y S. calle de Tudescos, número 34, principal, al precio de 6 rs.

CAFÉS DE LA COMPANIA COLONIAL. PREMIADOS CON MEDALLA DE MÉRITO en la Exposicion de Viena de 1873. ÚNICA MEDALLA CONCEDIDA Á ESPAÑA EN EL RAMO DE CAFÉS. CINCO CLASES DE CAFÉS MOLIDOS. DEPÓSITO GENERAL: calle Mayor, 18 y 20. SUCURSAL: Montera, 8. MADRID. Se venden á 4 rs. en la imprenta de los Sres. Rojas, calle de Tudescos, número 34, principal, y en las principales librerías. Redactado por D. PEDRO MARIA BARBERA, con la colaboracion de eminentes escritores. ANUARIO LITERARIO E ILUSTRADO PARA EL AÑO DE 1874.

ULTRAMARINOS DE CARLOS PRATS. LAS COLONIAS, ARENAL, 8. En este bien acreditado establecimiento hallará el público un completo y variado surtido en vinos de Jerez, Málaga, Burdeos, Oporto, Madera y Champagne en todas sus diferentes denominaciones y clases conocidas. Entre los más renombrados liciores extranjeros, ofrecemos á mi numerosa clientela el verdadero marraquino de Grolamo Luxardo de Zala, el Cumin de Riga, el Chartreuse legítimo de la abadía de la Gran Chartreuse, el Curacao y Aniseta de Foquin, Ponche al rom, Caao á la vainilla, Aniseta de Burdeos, Oldtom, Kirs Wasser, Ajenojuaze, Ginebra, Rom Jamaica, Whiskey, Cognac fine, Champagne, Bitter y Vermut de Torino, etc. Latas de pescados en conserva de las mejores fábricas del país y del extranjero; Trufas del Perigord, Poesigras Strasburg, carnes inglesas, Pickles, Mostazas y salsas preparadas. Aceites superiores clarificados en Valencia, Marsella y Niza; mantecas finas de Flandes, Copenhague y Prevalé; quesos de bola, nata, Chester, Roquefort, Gruyere y Parmesano; frutas de la Habana, galletas inglesas, té, catés y azúcares de las clases más selectas; salchichones de Vich, Lyon, Génova y Bologna. Estando en correspondencia directa con las más acreditadas casas de los puntos productores, puedo garantizar la legitimidad y pureza de todos los artículos que se venden en mi establecimiento. LAS COLONIAS, ARENAL, 8. (D.—1)

BLANCO NIEVE DE CLEOPATRA. COLORIDO HUMANO Ó ROSA DE CLEOPATRA. Un rostro blanco solo, exento de pecas, arrugas, manchas espi-llas, ó ligeramente sonrosado, es como un rayo de sol que se presenta en un hermoso paisaje. La blancura, la flexibilidad, la transparencia y la lozania del cutis, son condiciones indispensables para la hermosura completa de la mujer. Con estos dos higiénicos y mejorados descubrimientos, que estubo usando por espacio de cuarenta años esta célebre y bellisima reina de Epiro, consiguió acabar la carrera de la vida con los ojos, la dentadura y toda la superficie de su cuerpo como la misma Hebe, ó la diosa de la juventud. Precio: 6 y 20 rs. frasco, del Blanco; 6 y 20 reales del Colorido humano. Uso: se agita bien el frasco; se da con un pañito ó esponjita y con otro se extiende á voluntad. Exijase este busto en la etiqueta para evitar fraudes de este sin rival cosmético. Salud, 3, principal, y Jardines, 5, Madrid, y en 2,500 farmacias, droguerías, y perfumerías. El perfeccionador, L. de Brea y Moreno, inventor acreditado. (1—A)

PARA MANILA. (VIA DE SUEZ.) Línea de vapores españoles de Olano Larrinaga y compañía. AURRERA. Saldrá el 12 de Marzo de Cádiz y el 17 de Barcelona. Para más informes cédase á la calle de las Urosas, 8, y á sus consignatarios en Barcelona, señores Galope y compañía, y en Cádiz D. Manuel A. de Amústegui. (30—D.)

SOCIEDAD GIO. BATTÀ LAVARELLO Y COMPANIA. SERVICIO POSTAL ENTRE ITALIA Y LA AMERICA DEL SUR. GRANDES Y MAGNIFICOS VAPORES DE CUATRO PALOS.—VIAJES RAPIDOS EN 18 DIAS. SALIDAS FIJAS DE CÁDIZ, EL 14 DE CADA MES. El 14 de Marzo saldrá para RIO-JANEIRO, MONTEVIDEO Y BUENOS-AIRES el vapor correo italiano. EUROPA. CAPITAN, D. E. FERRO. Precios del pasaje comprendido billete de ferro-carril ó de vapor hasta Cádiz.

BAZAR DE JUGUETES. A. VEGA. Calle de Hortaleza, núm. 19. Este establecimiento, el más barato de todos, ofrece un bonito surtido de toda clase de juguetes, bisutería, artículos de tocador, de escritorio, de mesa, de viaje y objetos de novedad. PRECIO FIJO.

VAPORES CORREOS DE A. LOPEZ Y COMPANIA. LINEA TRASATLANTICA PARA PUERTO RICO Y LA HABANA. Salidas de Cádiz, 30 de cada mes. Salida de Santander, el 15 de idem. Salida de la Coruña, el 16 de idem (escala). LINEA DEL LITORAL EN COMBINACION CON LAS SALIDAS TRASATLANTICAS. Salidas de Barcelona: el 29 para Valencia, Alicante, Cádiz, Coruña y Santander; y de Santander el 16 para Coruña, Cádiz y Barcelona. AGENTES. Cádiz, A. Lopez y C.; Barcelona, D. Ripoll y C.; Santander, Perez y Garcia; Coruña, Da Guarda; Valencia, Dar y C.; Alicante, Faus hermanos y C.; Madrid, Julian Moreno, Alcalá, 28. (7—D.)

Table with columns for destination (Rio-Janeiro, Montevideo, Valparaiso, Arica, Islay, Callao), class (1st, 2nd, 3rd), and price. Includes a note about passengers and a list of agents.

AGUA DE COLONIA. Se acaba de recibir la verdadera de Johann Maria Farina Julichs Platz, núm. 4, cuya legitimidad se probará. Blanco cera de Elisa Boldin. Jabones, peines, cepillos y otros objetos de tocador. Bazar de juguetes, bisutería y quincalla de A. VEGA. Precio fijo baratísimo. CALLE DE HORTALEZA, NUM. 19.

PILDORAS HOLLOWAY. Los misioneros católicos, destinados á recorrer y rias partes del mundo, tales como la China, la India, el Africa y otras, viéndose obligados á ejercer como médicos al mismo tiempo que desempeñan los deberes de buenos pastores, hace muchos años que se dirigen al establecimiento Holloway para proveerse de estas célebres pildoras, cuyas propiedades depurativas dominan tan pronto como radicalmente, los males de vientre y de estómago, así como el mal de hígado, tan frecuente y penoso en países cálidos. La accion de este medicamento es suave, así como enérgica, y expulsa inmediatamente la acidez motivada por malos nutritivos; restableciendo la buena digestion, anima la accion del hígado, disipa los males de cabeza y es un calmante excelente para las personas nerviosas. Las propiedades curativas de estas pildoras, que devuelven las fuerzas y el vigor al sistema vital, las hace ser indispensables á toda persona de vida tranquila y sedentaria, así como son de grande utilidad á las mujeres de todas edades.

SASTRES Y COSTURERAS. Se necesitan costureras para prendas de tropa. Diríjase travesía de Trujillo, núm. 2. (9—D.) LA DECLARACION DE PIRATAS. DE LOS BUQUES INSURRECTOS DE CARTAGENA. Este interesante folleto de actualidad está de venta al precio de 2 rs. en la administracion de este periódico.

UNGUENTO HOLLOWAY. Las curas debidas á es célebre Ungüento han sido tan sorprendentes que han admirado las principales notabilidades del Arte Médico. Infinidad de personas, resignadas ya á sufrir la dolorosa operacion de una amputacion, despues de haber padecido mucho tiempo, han apelado como último recurso, á este maravilloso bálsamo, á cuyas excelentes propiedades curativas agradecen sus brazos ó piernas, recobrando enteramente la salud perdida. Las personas que padecen afecciones del corazón ó que sufren de constipacion, toses ó bronquitis, pueden librarse pronto de estas dolencias apelando á las maravillosas virtudes del Ungüento Holloway. Para asegurar la curacion rápida y permanente de las enfermedades, conviene siempre que se tomen las Pildoras el mismo tiempo que se emplea el Ungüento. Amplias instrucciones en español relativas al uso de dichos medicamentos envuelven las cajas de Pildoras y botes de Ungüento. Se venden en las principales farmacias del mundo entero y en el establecimiento central de Profesor Holloway, 533, Oxford street, Londres. (2—28)

SASTRES Y COSTURERAS. Las que tengan máquinas á propósito para coser prendas de paño, se les dará á construir á precios convencionales. Travesía de Trujillo, núm. 2. (8—D.)

MENSAJERIAS MARITIMAS FRANCESAS. SERVICIO QUINCENAL DE VAPORES-CORREOS PARA MANILA, DAKAR, PERNAMBUCO, BAHIA, RIO-JANEIRO, MONTEVIDEO Y BUENOS-AIRES. Sesenta vapores de gran carrera y porte hacen con toda regularidad este servicio. Para precios y mayores detalles, diríjase al agente de la compañía en Madrid, J. Debu, Alcalá, 51. Salidas para Manila el 1.º 15 y 29 de Marzo. (14—A.)